

Milagro, 15 de marzo de 2017

INFORME DE GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionista de
LIKACONSTRUC S.A.

De conformidad con la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-100005042, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías, Ab. Juan Brando Álvarez, el 29 de julio de 2010, presento a ustedes, el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2016.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiono este informe a la instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la Actividad de Alquiler de Maquinaria para la Construcción.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

Agradezco la acogida de la presente.


.....
ING. ADRIANA VICTORIA TENELEMA ORTIZ
GERENTE GENERAL